HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 13

En la ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de mayo del año dos mil catorce, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2014 "Adquisición de Prendas de Vestir para Toxicología" - I.D. Nº 270-035 .----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 24 de fecha 21 de marzo de 2.014**:

1. **Lic. Rufo Del Valle Ortiz, Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas.**
2. **Abog. Hugo Hermosa, Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.**
3. **Lic. Hugo Martinez, Adminsitrador del Centro Nacional de Toxicología**
4. **Sr. Luis Siacca, Jefe de Suministros**
5. **Sra. Vanessa Benoit Cáceres, Jefa de Adjudicaciones, con Certificación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Considerando que en fecha 11 de mayo de 2014, se han cumplido los 20 días calendario desde que se llevo a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, y que el Art. 28º de la Ley 2051/03 establece que "...La Convocante dará a conocer el resultado de la adjudicación de la contratación, dentro de un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo por otros veinte días..." La Convocante ha procedido a prorrogar dicho plazo por el término de otros 20 días calendario.----------

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA DE INVITACIÓN y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Diponibilidad Presupuestaria según CDP N° 2437/2014 de fecha 13 de marzo del 2014.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que, en fecha 10 de abril de 2014, de conformidad a las disposiciones del Artículo 1º, siguientes y concordantes de la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, esta S.U.O.C., al no contar con el mínimo de 3 ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de ofertas, dispuso la prórroga por el plazo de 5 días corridos para la entrega y apertura de las mismas, conforme consta en el Acta labrado en dicha fecha, y a la comunicación efectuada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, habiéndose difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos dicha prórroga.---------

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 21 de abril de 2014, siendo las diez horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	INDALCO S.R.L.	Gs.2.397.000-
2	INDUSTRIAL M&G S.R.L.	Gs.7.991.500-
3	UNIFORMES PY DE MARGARITA GONZALEZ	Gs.11.219.250-

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	INDALCO S.R.L.	INDUSTRIAL M&G S.R.L.	UNIFORMES PY DE MARGARITA GONZALEZ
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de 90 (noventa) días.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 09/2014, de fecha 23 de abril de 2.014** y conforme a lo dispuesto en la Carta Invitación en la que manifesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a las ofertas presentadas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en los arts. 16 y 34 (con relación especifica a los procedimientos de Contratacion Directa) y demás concordantes de la Ley N° 2051/03 asi como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03,* se recomienda a la Comision de Evaluación, considerar favorablemente a las ofertas presentadas por las empresas **INDALCO S.R.L. y UNIFORMES PY DE MARGARITA GONZALEZ**

Con relación a la oferta presentada por la empresa **INDUSTRIAL M&G S.R.L.,** la misma deberá ser descalificada por errores en la debida identificación del proceso de contratación directa, en la declaración jurada de mantenimiento de oferta, documento considerado sustancial.

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Item	Descripción	UNIFORMER PY	INDALCO S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2, el cual deberá ser impreso en hoja con el membrete de la empresa, firmado y sellado por el representante legal de la misma. Debidamente completado y preparado	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantia de Mantenimiento de Oferta Formulario N°2	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su ultima declarcion de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
9	Autorizacion del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
10	Balance General de los 3 (tres) ultimos ejercicios financieros en formato según Resolucion SET N° 173/04 Año 2010, 2011, 2012	CUMPLE	CUMPLE
11	Constancias o Contratos emitidas por empresas a las cuales ha suministrado bienes similares a lo ofertado en los últimos 3 años. Donde conste su EXPERIENCIA. Se verificará la presentación de documentos cuya sumatoria sea equivalente como mínimo al 50% del monto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE
12	Constancia de RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes que la convocante esta solicitando para el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE
13	Todos los oferentes deberán presentar una DECLARACION JURADA en la que manifiesten conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuentan con información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato, como lo establece la Resolución DNCP N° 475/12, cuya visita requiere que los potenciales oferentes apliquen lo dispuesto en el Artículo 50 del Decreto N° 21909/03.	CUMPLE	CUMPLE

Se solicitó por Nota documentaciones de carácter formal y muestras de los bienes cotizados a las empresas **UNIFORME PY y INDALCO S.R.L.** Aclaramos que las mismas presentaron todas las documentaciones y muestras en tiempo y forma.

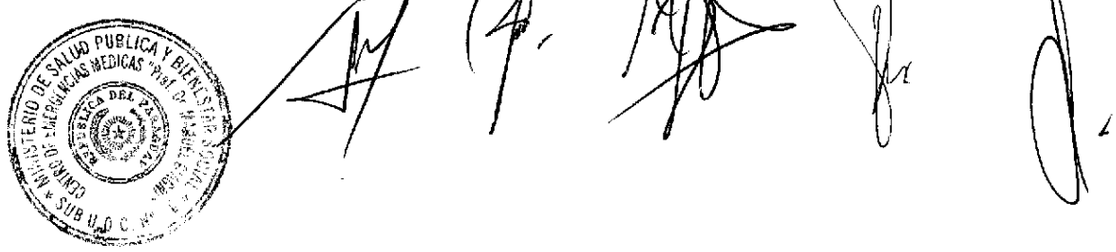

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - UNIFORMES PY									
		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente					70.000.000	70.000.000	70.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					1			
Endeudamiento	Pasivo total					1	0,00	0,00	CUMPLE
	Activo total					90.000.000			
Rentabilidad	Utilidad Neta					42.202.476	0,47	0,47	CUMPLE
	Capital					90.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente			-		69.999.999			CUMPLE

2- INDALCO S.R.L.									
		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	7.725.310.316	15,60	13.191.735.488	29,46	19.699.188.240	8,72	17,92	CUMPLE
	Pasivo corriente	495.267.738		447.849.467		2.258.835.360			
Endeudamiento	Pasivo total	495.267.738	0,05	1.549.978.092	0,11	3.360.963.987	0,16	0,11	CUMPLE

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

	Activo total	9.184.068.704		14.679.780.102		21.174.216.378			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.558.209.764	1,35	4.168.905.800		4.630.200.694	2,45	1,90	CUMPLE
	Capital	1.890.600.000		1.890.600.000		1.890.600.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	7.230.042.578		12.743.886.021		17.440.352.880			CUMPLE

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
Capital	Deberàn poseer un capital no inferior al 10% del monto total de la oferta

6. INFORME TÉCNICO:

Forman parte íntegrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:** Nota SUOC N° 308/2014 de fecha 07 de mayo del 2.014 remitida al Centro Nacional de Toxicología, a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones tecnicas solicitadas en la correspondiente Carta Invitación. En respuesta a dicha nota, el Centro Nacional de Toxicología, a través del INFORME TÉCNICO de fecha 08 de mayo del cte., ha manifestado el cumplimiento de las especificaciones técnicas en cuanto a las muestras presentadas por la empresa UNIFORMES PY y que tendrán en cuenta el compromiso manifestado por la empresa donde se comprometen a presentar todo lo establecido en el Anexo C Folio 6 Especificaciones Tecnicas de su oferta.
En cuanto a las muestras presentadas por la firma INDALCO S.R.L. en el Item 4 manifiestan que cumplen con el color blanco, mangas cortas pero el tejido no es TC - 65% poly 36% algodón.

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Tecnicas se detallan en el cuadro 5 del presente Acta.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en la Carta Invitacion.**

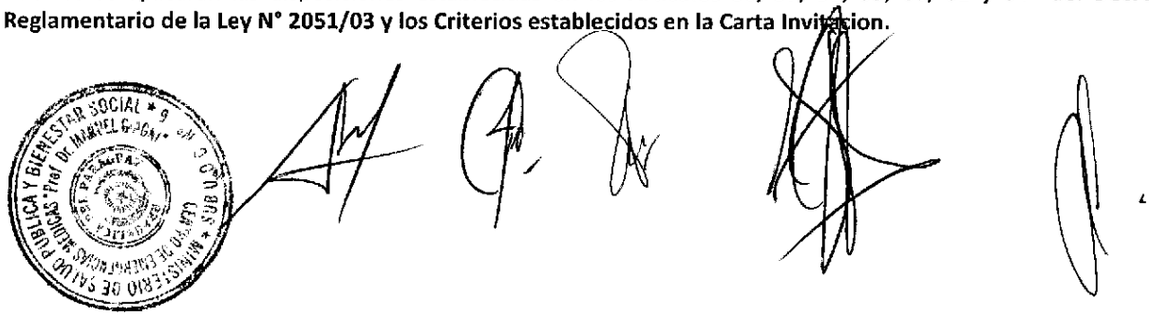

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
UNIFORMES.PY	1	53103001-003	REMERA MANGAS CORTAS, color azul	UNIFORMES.PY	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	20	45.000	57.450	1.149.000	28%
UNIFORMES.PY	2	53103001-003	REMERAS MANGAS CORTAS, color blanco	UNIFORMES.PY	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	30	45.000	54.450	1.633.500	21%
UNIFORMES.PY	3	53103001-003	REMERAS MANGAS CORTAS, color azul	UNIFORMES.PY	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	20	45.000	57.450	1.149.000	28%
UNIFORMES.PY	4	42131607-002	GUARDAPOLVOS Y CHAQUETAS PARA PERSONAL SANITARIO, color blanco	UNIFORMES.PY	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	20	55.000	57.450	1.149.000	4%
INDALCO S.R.L.				INDALCO	NACIONAL					72.000	1.440.000	31%
UNIFORMES.PY	5	53101602-001	CAMISAS	UNIFORMES.PY	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	45	126.000	65.450	2.945.250	-48%
UNIFORMES.PY	6	46181525-002	CAMPERA IMPERMEABLE ROMOE-VIENTOS, color azul marino	UNIFORMES.PY	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	30	125.000	105.450	3.163.500	-16%
INDALCO S.R.L.	7	42312502-001	FAJA LUMBAR	BLUNDING	CHILE	UNIDAD	UNIDAD	12	74.151	79.750	957.000	8%
SIN OFERTA	8	52131501-003	Cortinas			UNIDAD	UNIDAD	1	219.186			

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
SIN OFERTA	9	52121508-001	FRAZADA			UNIDAD	UNIDAD	5	40.000			
SIN OFERTA	10	42132108-001	FUNDAS PARA ALMOHADONES			UNIDAD	UNIDAD	5	20.000			

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC Nº 6

5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Especificaciones Técnicas	MARCA	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
UNIFORMES. PY	1	53103001 -003	**REMERA MANGAS CORTAS, color azul**, con cuello tipo polo 50% algodon, 50 % poliester, detalle en cuello (por dentro) con tela bi-color a tono y abertura de remera con 3 (tres) botones, con puños en las mangas, logo bordado del Centro Nacional de Toxicologia en el pecho izquierdo sobre el bolsillo de diámetro 7cm, y en la manga derecha la bandera bordada de Paraguay, tamaño 5cmx3cm. Medidas a establecer para hombre.	UNIFORMES. PY	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	ADJUDICAR
UNIFORMES. PY	2	53103001 -003	**REMERAS MANGAS CORTAS, color blanco**, con cuello tipo polo 50% algodon, 50% poliester, detalle en cuello (por dentro) con tela bi-color a tono y abertura de remera con 3 (tres) botones, con puños en las mangas, logo bordado del Centro Nacional de Toxicologia en el pecho izquierdo sobre bolsillo de diámetro 7cm, y en la manga derecha la bandera bordada de Paraguay,tamaño 5cmx3cm. Medidas a establecer.	UNIFORMES. PY	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	ADJUDICAR
UNIFORMES. PY	3	53103001 -003	**REMERAS MANGAS CORTAS, color azul**, con cuello tipo polo 50% algodon, 50% poliester, detalle en cuello (por dentro) con tela bi-color a tono y abertura de remera con 3 (tres) botones, con puños en las mangas, logo bordado del Centro Nacional de Toxicologia en el pecho izquierdo sobre bolsillo de diámetro 7cm, y en la manga derecha la bandera bordada de Paraguay,tamaño 5cmx3cm. Medidas a establecer para mujer.	UNIFORMES. PY	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	ADJUDICAR
UNIFORMES. PY	4	42131607 -002	**GUARDAPOLVOS Y CHAQUETAS PARA PERSONAL SANITARIO, color blanco,** mangas cortas, tejido TC 65% poly 35%	UNIFORMES. PY	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo	ADJUDICAR

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Especificaciones Tecnicas	MARCA	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
			algodón, con logotipo del Centro Nacional de Toxicologia bordado en la manga izquierda con un diámetro de 7 cm.					solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la mejor oferta	
INDALCO S.R.L.				INDALCO	NACIONAL				
UNIFORMES. PY	5	53101602 -001	**CAMISAS:** color blanco; mangas cortas; cuello camisero; tela oxford 100% algodón; logo del Centro Nacional de Toxicologia bordado (segun muestra) en el bolsillo pecho izquierdo con 5cm de diametro, medida del bolsillo segun talle tanto para hombres como para mujeres. Talles y cantidades de damas y caballeros a especificar. Medidas a establecer posterior a la adjudicacion.	UNIFORMES. PY	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	ADJUDICAR
UNIFORMES. PY	6	46181525 -002	**CAMPERA IMPERMEABLE ROMOE-VIENTOS, color azul marino,** en tela nylon PVC, con cierre desmontable metalico, con capucha interna, terminacion con goma ancha en puños, dos bolsillos laterales, con cordon en la terminacion del ruedo, con logo bordado directamente sobre la tela, de 7cm sobre pecho izquierdo, segun muestra, en la espalda impresion en serigrafia al agua en letra imprenta de las siglas C.N.TOX separadas por puntos abarcando un espacio de 25cm x 10cm, color blanco, forro de tela polar. Medidas a establecer posterior a la adjudicacion.	UNIFORMES. PY	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	ADJUDICAR
INDALCO SRL	7	46181525 -002	**FAJA LUMBAR,** para proteccion de personal que realizan todo tipo de esfuerzos y desplazamientos de pesos. Interior antideslizante. Cierre regulable con velcro o similar que permita una sujecion confortable de la zona lumbo-abdominal. Talles a definir posterior a la adjudicacion.	BLUDING	CHILE	UNIDAD	UNIDAD	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	ADJUDICAR
Sin Oferta	8	42312503 -001	Cortinas de telas 50% algodón 50% poliester. Medidas 1.40cm de	BLUDING	CHILE	UNIDAD	UNIDAD	No se cuenta con ofertas para ser analizadas	DECLARAR DESIERTO

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Especificaciones Tecnicas	MARCA	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
			calda x 1.60cm de ancho con sus respectivos rieles y soportes para sujetar a la pared. Con colocacion. El color y el diseño deben ser igual a los ya existentes en nuestras oficinas.						
Sin Oferta	9	52131503-003	FRAZADA de lana, algodon de 2mts plaza y media de 1.50x2.00mts, costuración de los bordes reforzada.			UNIDAD	UNIDAD	No se cuenta con ofertas para ser analizadas	DECLARAR DESIERTO
Sin Oferta	10	52121503-001	FUNDAS PARA ALMOHADONES 100% algodon, color blanco. Medidas 40cmx 60cm			UNIDAD	UNIDAD	No se cuenta con ofertas para ser analizadas	DECLARAR DESIERTO

6. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

Observando la planilla de precios presentada por la empresa Uniformes PY y multiplicando la cantidad solicitada por el precio unitario del ítem 2 constatamos que el total es de **Gs. 1.633.500** y no se **Gs. 1.663.500** como figura en su oferta, teniendo en cuenta Art. 26 parrafo 3 de la Ley 2051/03 este Comité considera un error de calculo y dicho error no modifica el precio unitario por lo que el total de su oferta pasa a ser de **Gs. 11.180.250 (Guaranies, Once Millones, Ciento Ochenta Mil, Doscientos Cincuenta)** cubriendo así su garantía de mantenienmiento de oferta.

También se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, se constata que los Oferentes no cuentan con sanción alguna.

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta Invitación, conforme a los siguientes CUADROS:

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ADJUDICADO: UNIFORMES PY de Margarita G. de Rodriguez

Item	Codigo de Catalogo	Nombre Generico	Presentación	Unidad de Medica	Cantidad Adjudicada	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total
1	53103001-003	**REMERA MANGAS CORTAS, color azul**, con cuello tipo polo 50% algodon, 50 % poliester, detalle en cuello (por dentro) con tela bi-color a tono y abertura de remera con 3 (tres) botones, con puños en las mangas, logo bordado del Centro Nacional de Toxicologia en el pecho izquierdo sobre el bolsillo de diámetro 7cm, y en la manga derecha la bandera bordada de Paraguay, tamaño 5cmx3cm. Medidas a establecer para hombre.	UNIDAD	UNIDAD	20	UNIFORMES	NACIONAL	57.450	1.149.000
2	53103001-003	**REMERAS MANGAS CORTAS, color blanco**, con cuello tipo polo 50% algodon, 50% poliester, detalle en cuello (por dentro) con tela bi-color a tono y abertura de remera con 3 (tres) botones, con puños en las mangas, logo bordado del Centro Nacional de Toxicologia en el pecho izquierdo sobre bolsillo de diámetro 7cm, y en la manga derecha la bandera bordada de Paraguay,tamaño 5cmx3cm. Medidas a establecer.	UNIDAD	UNIDAD	30	UNIFORMES	NACIONAL	54.450	1.633.500
3	53103001-003	**REMERAS MANGAS CORTAS, color azul**, con cuello tipo polo 50% algodon, 50% poliester, detalle en cuello (por dentro) con tela bi-color a tono y abertura de remera con 3 (tres) botones, con puños en las mangas, logo bordado del Centro Nacional de Toxicologia en el pecho izquierdo sobre bolsillo de diámetro 7cm, y en la manga derecha la bandera bordada de Paraguay,tamaño 5cmx3cm. Medidas a establecer para mujer.	UNIDAD	UNIDAD	20	UNIFORMES	NACIONAL	57.450	1.149.000

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

4	42131607-002	**GUARDAPOLVOS Y CHAQUETAS PARA PERSONAL SANITARIO, color blanco**, mangas cortas, tejido TC 65% poly 35% algodón, con logotipo del Centro Nacional de Toxicología bordado en la manga izquierda con un diámetro de 7 cm.	UNIDAD	UNIDAD	20	UNIFORMES	NACIONAL	57.450	1.149.000
5	53101602-001	**CAMISAS:** color blanco; mangas cortas; cuello camisero; tela oxford 100% algodón; logo del Centro Nacional de Toxicologia bordado (segun muestra) en el bolsillo pecho izquierdo con 5cm de diametro, medida del bolsillo segun talle tanto para hombres como para mujeres. Talles y cantidades de damas y caballeros a especificar. Medidas a establecer posterior a la adjudicacion.	UNIDAD	UNIDAD	45	UNIFORMES	NACIONAL	65.450	2.945.250
6	46181525-002	**CAMPERA IMPERMEABLE ROMOE-VIENTOS, color azul marino,** en tela nylon PVC, con cierre desmontable metalico, con capucha interna, terminacion con goma ancha en puños, dos bolsillos laterales, con cordon en la terminacion del ruedo, con logo bordado directamente sobre la tela, de 7cm sobre pecho izquierdo, segun muestra, en la espalda impresion en serigrafia al agua en letra imprenta de las siglas C.N.TOX separadas por puntos abarcando un espacio de 25cm x 10cm, color blanco, forro de tela polar. Medidas a establecer posterior a la adjudicacion.	UNIDAD	UNIDAD	30	UNIFORMES	NACIONAL	105.450	3.163.500
									11.189.250

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ADJUDICADO: INDALCO S.R.L.

Item	Codigo de Catalogo	Nombre Generico	Presentación	Unidad de Medica	Cantidad Adjudicada	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total
7	42312502-001	**FAJA LUMBAR,** para proteccion de personal que realizan todo tipo de esfuerzos y desplazamientos de pesos. Interior antideslizante. Cierre regulable con velcro o similar que permita una sujecion confortable de la zona lumbo-abdominal. Talles a definir posterior a la adjudicacion.	UNIDAD	UNIDAD	20	BLUDING	CHILE	79.750	957.000
									957.000

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Nº	EMPRESA:	ITEM	MONTO TOTAL
1	UNIFORMES PY de Margarita G. de Rodriguez	1,2,3,4,5 y 6	**11.189.250**
2	INDALCO S.R.L.	7	**957.000**
			12.146.250

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: DOCE MILLONES, CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA----------

DESESTIMAR la oferta de la Firma **INDUSTRIAL M&G S.R.L.** ya que la misma no presenta en forma correcta la Garantia de Mantenimiento de Oferta considerando el mismo un documento de carácter SUSTANCIAL-----

DECLARAR DESIERTO los ítems **8, 9 Y 10** ya que no se cuenta con ofertas de ser analizadas técnica ni económicamente.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Rufo Del Valle Ortiz
Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.

Sr. Luis Sciacca
Jefe de Suministros

Lic. Hugo Martinez
Administrador del Centro Nacional de Toxicología

Sra. Vanessa Benoit Cáceres,
Jefa de Adjudicaciones con Certificación de la DNCP